

Verbal de pertenencia
Demandante : Blanca Cecilia González Ardila
Demandados: Rosario González y Otros
Radicado 2019-00102

Al Despacho del señor Juez hoy doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021).



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

Puente Nacional, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Se encuentra al despacho el proceso Verbal de Pertenencia de la referencia, habiéndose allegado mediante el correo institucional, por el apoderado de la parte interesada, la certificación de la publicación de las personas emplazadas, efectuada en la emisora “la voz del Sorocotá” de Puente Nacional, así como el edicto emplazatorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dejará el proceso a disposición de la parte demandante para la solicitud de la inclusión de los datos de los emplazados en el Registro Nacional de Personas emplazadas, de conformidad con lo establecidos en el artículo 108 del C.G.P., y se tendrá por incorporado al proceso el edicto emplazatorio, junto con la respectiva certificación de publicación, aportados por la parte demandante.

Como consecuencia de lo anterior, este despacho

RESUELVE:

PRIMERO: Dejar el presente proceso a disposición de la parte interesada para la solicitud de inclusión de los emplazados en el Registro Nacional de Personas emplazadas, que para tal efecto tiene la Rama Judicial en su portal web,

SEGUNDO: Téngase por incorporado al proceso el edicto emplazatorio y la certificación de publicación expedida por la emisora “La Voz del Sorocotá” de Puente Nacional, aportados por el apoderado de la demandante.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE
Juez